

MANIFIESTO LUZURIAGA

ANTE LA ANUNCIADA LEY DE ¿CALIDAD? DEL PP

El Colectivo Lorenzo Luzuriaga asiste perplejo, como toda la sociedad, a una serie de declaraciones aisladas y enormemente imprecisas del Presidente del Gobierno y de su Ministra de Educación cuyo contenido, al parecer, pretende reflejar el esquema de lo que serán las líneas maestras de una futura Ley de calidad para la educación.

El Colectivo Lorenzo Luzuriaga quiere denunciar, ante todo, la actitud frívola, irrespetuosa y de auténtico desprecio a la sociedad en general y a la comunidad educativa en particular que estas manifestaciones inconexas reflejan.

No nos cabe ninguna duda de que el sistema educativo español, como todos los sistemas educativos de nuestro entorno, debe mejorar, pero intentar realizar una profunda transformación del mismo sin contar con la comunidad educativa, las instituciones políticas y sindicales, o las organizaciones sociales nos parece simplemente disparatado.

La mejora del sistema educativo exige, en primer lugar, un diagnóstico serio y profundo teniendo en cuenta los indicadores internacionales así como una evaluación externa lo más completa posible del mismo.

Por todo ello, el Colectivo Lorenzo Luzuriaga quiere manifestar su profunda preocupación por la situación creada y su más firme rechazo por la forma irrespetuosa y sectaria con la que el Gobierno ha actuado y ofrecer a la opinión pública sus reflexiones sobre la cuestión planteada.

1. La comunidad educativa pública española está siendo sometida últimamente a un proceso de acoso y tensión por parte del Gobierno de la derecha desconocido en los últimos lustros en España. La enseñanza pública, en todas sus etapas, está asistiendo impotente y, a veces, un tanto apática a la aplicación de un proceso de privatización por parte del Partido popular, cuyo resultado final, en caso de que se consume, significará su definitiva degradación.
2. Paralelamente, se está favoreciendo de manera descarada, y a veces con la aquiescencia de determinados sindicatos y con la de algún partido político oportunista, la escuela privada y la concertada con fondos públicos, especialmente en aquellas comunidades autónomas, como la de Madrid, gobernadas por la derecha. Ello significa no sólo un atentado a la escuela pública,

sino a lo público en todas sus manifestaciones, y culminará con la derogación de las leyes educativas socialistas por su identificación con lo público. El Gobierno del PP, que ya ha promulgado su Ley de Universidad, que tiene en fase de aprobación su Ley de FP, quiere proponer ahora su Ley de calidad, aunque sólo sea para borrar el paso del socialismo por la historia de la educación española, en un caso de sectarismo político y social jamás conocido en la historia democrática de la educación española.

3. El Partido popular, con el pretexto de hacerse eco del descontento del profesorado de la enseñanza pública, olvida que el profesorado, auténtico protagonista del proceso educativo, es quien más ha sufrido y sufre las consecuencias de los problemas acumulados y acrecentados en estos seis últimos años por la irresponsable dejadez del Gobierno del PP al no arbitrar las medidas necesarias para corregir los problemas planteados.
4. ¿Pretende, realmente, el PP que la comunidad educativa y la sociedad en general se crea ahora que con “su” Ley de calidad va a resolver los graves desajustes que está sufriendo la enseñanza pública como consecuencia de su absoluta dejadez (problemas graves de admisión de alumnos, miles de profesores desplazados y sin destino definitivo, ausencia de personal especializado para atender la diversidad, centros no adecuados a lo que las demandas sociales exigen, ratios inadecuadas, etc.) o se trata tan sólo de satisfacer su venganza aplazada antiLOGSE? .
5. La hipotética Ley del PP no puede justificarse, como pretende el Ministerio, en términos de eficiencia porque ninguno de los estudios realizados hasta ahora sobre el tan debatido fracaso escolar permite establecer conclusiones definitivas. Así, la evaluación realizada por el INCE sobre la Educación Secundaria obligatoria –que es uno de los argumentos que maneja el PP para indicar la necesidad de la Ley y así lo defiende en el Informe Nacional que el Ministerio de Educación ha presentado ante la UNESCO en el año 2001- no permite diferenciar por sus conocimientos a los alumnos del sistema de la Ley General de Educación de los del sistema LOGSE. Otros estudios, al parecer no manejados por el Ministerio, como el informe PISA, por ejemplo, no permite distinguir por sus resultados académicos países que aplican formas comprensivas o formas segregadas; es más, lo que demuestra es que todos los países de nuestro entorno

tienen los mismo problemas. Igualmente significativo resulta que el Gobierno del PP pretenda justificar su consulta al profesorado basándose en las conclusiones de unas Jornadas con profesores simpatizantes, cuyo contenido refleja los planteamientos que sustentaba, a priori, el propio Ministerio de Educación. La responsabilidad del Ministerio es hacer público un diagnóstico serio y responsable teniendo en cuenta los indicadores internacionales de calidad y, a la vista del mismo, informar a la opinión pública sobre los problemas y recabar la colaboración de los estamentos implicados para corregirlos.

6. La necesidad de la Ley es justificada por el Ministerio de Educación, además, con estas palabras: *“que permita remediar las deficiencias de la actual normativa y, sobre todo, alcanzar niveles de calidad y excelencia homologables con los países más avanzados”* (Informe ante la UNESCO, pág. 30). Resulta sorprendente que el Ministerio reconozca las deficiencias de la actual normativa y durante seis años no haya sido capaz de corregirla para alcanzar los niveles de calidad que dice querer conseguir cuando, además, ha reducido los recursos necesarios, como demuestran las estadísticas de la Unión Europea.
7. Algo similar sucede si nos centramos en la igualdad. Puede dudarse de que haya alguna evidencia empírica a favor de que la igualdad haya aumentado a consecuencia de las reformas comprensivas, pero lo que sí es evidente es que la segregación aumenta la desigualdad, máxime si como se señala en el citado Informe ante la UNESCO la justificación de los itinerarios educativos planteados por el Ministerio no se basa en criterios pedagógicos u organizativos, sino claramente segregadores, ya que *“permitirán realizar una progresiva integración social de los alumnos con necesidades distintas, como puede ser el caso de los inmigrantes, el caso de los alumnos con minusvalías físicas o psíquicas, o el de aquellos que no quieran permanecer en el sistema”* (sic).
8. Finalmente, está claro que una Ley centralista y no consensuada, cuando las competencias educativas se han transferido a las comunidades autónomas, difícilmente puede tener un desarrollo armónico, solidario y universal, máxime si se tiene en cuenta que no todas las Comunidades autónomas tienen los mismos problemas educativos. No son de extrañar, por tanto, las declaraciones descalificantes de los responsables de educación de

las CCAA, ya que el Gobierno del PP parece ignorar el carácter descentralizado de nuestro sistema educativo.

9. El Colectivo Lorenzo Luzuriaga, por tanto, manifiesta su repulsa ante cualquier actuación que atente contra el principio de universalidad de la educación o que no garantice las necesidades e intereses de todos los alumnos de la enseñanza obligatoria, que, efectivamente, son diversos y diferenciados, pero no se pueden solucionar con medidas segregadoras. ¿Hasta cuándo se va a seguir consintiendo, por ejemplo, que los centros privados y concertados elijan libremente a sus alumnos, y desvíen a todos los que no les interesan (minusválidos, conflictivos, inmigrantes, marginados, etc.), con auténtica complacencia y confabulación de los poderes públicos, a la escuela pública, que, siendo la escuela estatal, se convierte así en subsidiaria?.

10. El Colectivo Lorenzo Luzuriaga manifiesta también su preocupación porque la anunciada nueva norma atente contra el principio de que el derecho a la educación sea disfrutado en condiciones de igualdad. Para romperlo nada mejor que confundir oponiendo a comprensividad, selección e implantando medidas que, desde la óptica del PP sólo pueden ser claramente segregadoras. Así, la implantación de unos itinerarios educativos, cuya organización se desconoce, pero que, según lo expresado, consagran el fracaso escolar, así como la resurrección de una reválida de bachillerato, cuyas bases se desconocen, cuando se acaba de eliminar la Selectividad con excesiva demagogia y frivolidad, no parece que vayan a resolver los graves problemas que tiene planteados la enseñanza en España. Por el contrario, las medidas que pudieran adoptarse para conseguir una mejor atención a la diversidad tienen que abrir caminos de equivalente calidad y con una única y polivalente titulación al finalizar la etapa. Asimismo, cualquier forma de atención a la diversidad que se implante debe ser atendida por igual en todos los centros sostenidos con fondos públicos. El modelo que parece proponerse, sin embargo, producirá una marginación mayor de la escuela pública, ya que a sus centros se desviarán, sin duda, los alumnos menos dotados del sistema.

11. Finalmente, el Colectivo Lorenzo Luzuriaga manifiesta su repulsa porque el Gobierno del PP está atentando contra el propio sistema educativo, ya que al romper los principios de libertad e igualdad, se rompe igualmente el principio de corresponsabilidad_y

homogeneidad. La concepción mercantilista y competitiva de la educación olvida algo tan importante como los fines de la educación: el pleno desarrollo de la personalidad humana, la formación ciudadana en los principios democráticos de convivencia, la educación para el trabajo y, por consiguiente, el fomento de la competencia y no de la competitividad y la formación para la sociedad de la comunicación e informatización. El Gobierno del PP está impulsando un sistema educativo dual en el que la escuela pública sea residual, marginal y subsidiaria y la escuela privada se erija en elitista, de clase y selectiva.

12. La política educativa del PP, en suma, es un eslabón más de la política privatizadora y antisocial que caracteriza su acción de Gobierno y, al mismo tiempo, el perfecto ejemplo de su modo de gobernar prepotente y propagandístico. El Gobierno de Aznar parece estar inventando el mundo cada mañana y su aspiración máxima parece ser adueñarse de todo lo que les es ajeno. Por olvidar, olvida hasta que la educación en valores ciudadanos, la formación en el amor al trabajo, la solidaridad, la participación, la transmisión cualificada del conocimiento científico, la formación de la sensibilidad estética, la integración social, la ética racional y responsabilidad personal y la adquisición de las competencias necesarias para que cada alumno pueda llegar en su preparación y conocimientos hasta donde sus capacidades le permitan, son los principios en los que se sustenta la escuela pública y el modelo educativo de todas las reformas de izquierda que se han realizado en España.

Madrid, febrero 2002.